

La medalla es de exquisito arte, estando acusados con singular precisión y fineza todos sus detalles. El ejemplar se halla en excelente estado de conservación.

La Academia debe expresar su gratitud al donante.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

---

## II

### MANUSCRITO DEL SIGLO XVIII DE SANTA TERESA DE JESÚS

Capítulo ó parte referente á *Santa Teresa de Jesús* de un manuscrito de principio del siglo XVIII, que posee el académico de la Historia D. Ricardo Beltrán y Rózpide. Es dicho manuscrito una Historia de España, incompleta, que *se supone* inédita, y cuyo autor fué un hermano de D. Diego de la Serna, catedrático de Salamanca y ministro togado de la Reina María Ana de Neuburg:

«Las pesadas andas de las Coronas no las pueden llevar los Reyes como hombres, sino les ayudan los Stos. Ninguno conoció más que Felipe Segundo la autoriçada aleuosía de los Cetros, que matan con lo que honran y á esta proporción se valía de los ruegos y oraçiones de las personas más señaladas en santidad de sus Reinos, sin equiuocarse jamás en la ligereça de creer virtudes falsas, ni en dexar de venerar las verdaderas, alcançando de Dios por este medio, en tantas aflixiones públicas y particulares, más robustos consuelos espirituales. Tal fué (y pudo ser el maior de su vida) auer florecido en su tiempo la bendita Teresa de Jesús, con justa pública fama de Santidad, con quien tuvo deuota familiar correspondençia compensando los benefiçios que de ella recibía con las protecciones que la dispensaua. Es imposible nombrar á esta insigne Dra. Española, sin que hurte para la inculpable digressión las plumas, la que supo robar los coraçones. Nació de Padres deuotos y Nobles en la tan Ilustre Ciudad de Ávila á veinte y ocho de Março de mil quin.<sup>os</sup> y quince (un año

antes que muriese el Rey D. Fernando el Católico). Cogió toda la vida del Rey Emperador Carlos Quinto su nieto y los veinte y seis años de Reynado de Felipe Segundo su hijo; porque teniendo Dios dedicado para España este milagro de su Omnipotencia quiso partirle como Reliquia entre los tres maiores Monarcas Españoles. Ya en los siete años de su edad estaua tan posseída del incendio del amor Diuino, que le era martyrio el no padecerle saliendo de su Casa con este inocente destino, á querer pagar este anticipado tributo del amor. Continuó el estrecho Camino de la vida Espiritual, con tan rígida perfección autoriçando los déuiles fueros del sexo, pudo (no obstante diez y ocho años de sequedades de espíritu y fatigas de su siempre doliente naturaleza) luchar la dichosa rebeldía de su deuota tolerancia, contra todo un cielo de Metal, hasta que le liquidó en benéficas lluvias de la graçia, para ser el milagro de ella. De los sesenta y siete años de su vida (desde el referido día veinte y ocho de Março en que nació hasta quatro de Octubre de mil quin.<sup>os</sup> y ochenta y dos en que murió, que emendados los tiempos por la corrección Gregoriana corresponde al día 15), casi los veinte y siete fué Religiosa de la encarnación, en que entró á dos de Nouiembre de mil quin.<sup>os</sup> y treinta y seis, y los veinte en la Reforma Carmelita, de quien fué gloriosa Fundadora, siendo su primera Fundación de Monjas en S. Joseph de Áuila á veinte y quatro de Agosto de mil quin.<sup>os</sup> y sesenta y dos con el favor del gran Obispo D. Aluaro de Mendoza, teniendo la Silla Pontificia Pío Quarto, y la de Religiosos en Duruelo á veinte y ocho de Nouiembre de mil quin.<sup>os</sup> y sesenta y ocho, gouernando la Iglesia el Sto. Papa Pío Quinto, viendo en su vida dilatada gloriosamente su Reforma en diez y seis conuentos de Monjas y catorçe de Religiosos: estendida después por todo el Orbe Christiano, desde que beatificada esta Sta. por el Papa Paulo Quinto, año mil seiscientos y catorce, y canonizada por Gregorio Quince en el de mil seiscientos y veinte y dos, se venera en los altares por culto, la antes venerada en vida y muerte por sus excelssas virtudes. Ha sido y es esta gloriosa Sta. el dulce Imán de los Espíritus, y sagrado hechiço de los coraçones Christianos: roba-

dora de las voluntades y Maestra de los entendimientos. De un claro fecundo ingenio, cultivado con tal donayre de la discreción, que podría enseñar como cortesana, aun quando no edificase como deuota. En sus admirables libros, hizo manejable con la claridad, toda la christiana delicadeça de la perfección. Allí se halla la contemplatiua filigrana de las almas. La quinta essencia de las Stas. eloquentes sentençias de los Padres, adquiridas sin estudio y infundidas por merecimiento. Todas preçiosas arras de su amado y amante Esposo Jesús N. S. y su maior priuilegio, fué auer hecho hereditarios en sus hijos los altos felizes dotes de su espíritu; siendo su Reforma una Congregaçión de humanos Ángeles, en quienes contempla y venera la experiencia. Una penitencia, sin hypocresía. Una deuota suauidad sin artificio. Una desnudez con asseo. Una austeridad con alegría. Una pobreça bien quista con el no tener, sin la congoja del dessear. Una sabia Política para sí y para todos, con el fruto de lo deuoto y sin el peligro de lo profano. Una profunda sabiduría por estudio, que parece ignorancia por modestia. Vuelan sus doctas plumas en las prensas. Sus eloquentes plumas en los Púlpitos. Sus diestras direcciones en los Confessionarios; y si les busca la alabança, no les halla sino refugiados en la modesta inmunidad de su retiro. A esta maior Madre de tan grandes hijos Sagrada Cybelle del profano Virgilio (*Aen.*, VI, 786, 787)

Laeta Deum partu centum complexa nepotes  
Omnes Coelicolas: Omnes supera alta tenentes,

deuió nuestro Rey Felipe Segundo el más alto apreciable testimonio de su Religión y su Justiçia; pues entre las continuas persecuciones y calumnias que padeció esta Sta. en su vida, estando presa y aflixida en Toledo, la reveló Dios N. S. *Que acudiendo al Rey le hallaría como padre*, y assí suçedió, experimentando el desagrauio en su Justicia y el patrocinio en su piedad (fué esta Reuelación á diez y ocho de Março de mil quin.<sup>os</sup> y sesenta y nueve, y de ella hace mención el P. Fr. Fran.<sup>co</sup> de Santa María, eloquente Istoriador de la Reforma Carmelita).

---